

PROPIETARIOS DE CONDOMINIO MIRAFLORES CONSENSUAN APROBAR PLANOS

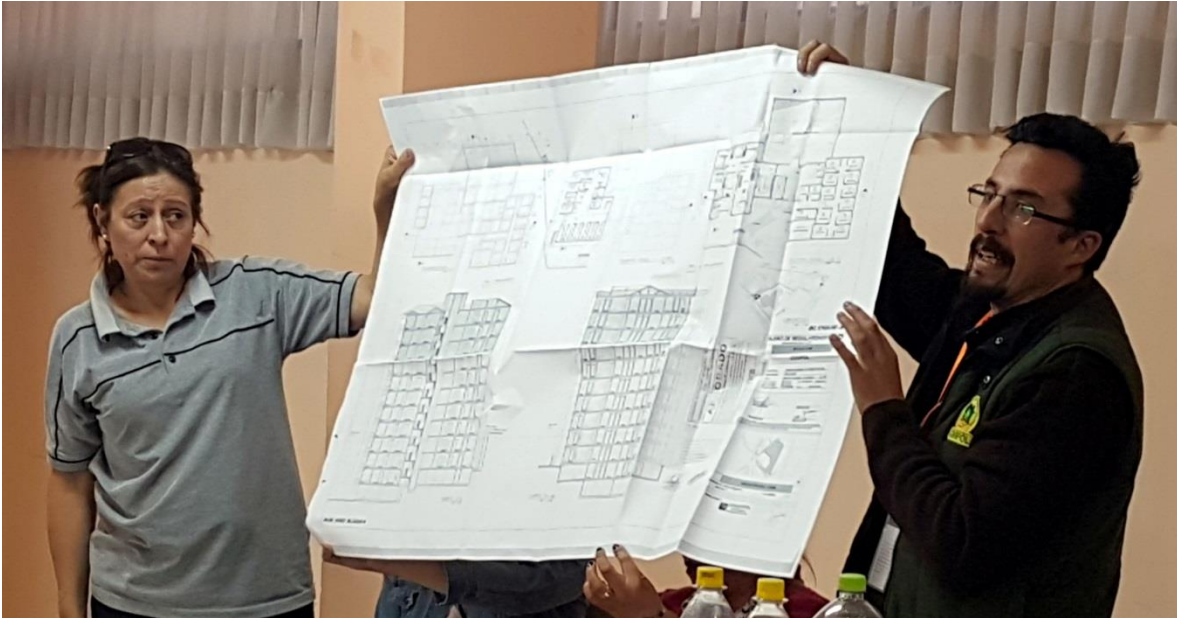


FOTO 1 MUESTRA DE PLANOS PARA APROBACIÓN

De acuerdo a la notificación entregada a todos los propietarios de los departamentos correspondientes al Condominio Miraflores, en la ciudad de La Paz, este viernes, se realizó la reunión de coordinación para definir la modalidad técnica de aprobación de los planos de fraccionamiento.



FOTO 2. PROPIETARIOS DEPARTAMENTOS CONDOMINIO MIRAFLORES

La reunión inicio a horas 17.30pm., con las palabras del Director Ejecutivo del Consejo Nacional De Vivienda Policial (COVIPOL), Cnl. DESP. José Antonio Barrenechea, quien dijo que es importante realizar la aprobación lo

más antes posible, de esta manera se conseguirá la documentación del derecho propietario de cada departamento, por ello la decisión asumida será aplicada.

“Hoy nos reunimos para acordar la aprobación de los planos y remitirlos al Gobierno Municipal de La Paz, para que ellos realizan las inspecciones correspondientes en cada departamentos y entregar nuestra documentación como propietarios”, señaló.



FOTO 3 INTERVENCIÓN DIRECTOR EJECUTIVO COVIPOL



FOTO4. FIRMA DE ACTA

Por su parte, el Jefe del Departamento Técnico de COVIPOL, Arq. Eduardo Lima, indicó que los departamentos que hayan tenido ampliaciones o modificaciones estarán sujetos a multas por el GAMLPL.

Después de ser consultados, todos los propietarios aceptaron la propuesta y se levantó un acta correspondiente conformando una comisión de seguimiento para evitar mayores contratiempos.